JUSTIFICACION DEL INFORME CUATRIMESTRAL

"RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CORRECCIÓN SATELITAL OMNISTAR"

CD N° 13/2023 - ID N° 426.918

Conforme al PAC aprobado por Resolución N° 680, el presente llamado se encontraba inicialmente previsto para el Segundo Cuatrimestre/2023.

Uno de los motivos principales por el cual se presenta fuera del mencionado cronograma responde al cambio de Presidente de la ANNP, en dos ocasiones, lo cual conllevo a los respectivos cortes administrativos y cambio de Gerente de varias dependencias de la institución.

Otro de los motivos para la presentación reciente de los proyectos, se debe al cambio de Gobierno Nacional, que a su vez conllevo también el nuevo cambio de Presidente de la ANNP.

Cabe mencionar que cada administración realizo un análisis detallado del PAC previsto y recientemente se contó con la autorización para iniciar dichos procesos licitatorios.

Sin nada más que agregar, le saludo atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Gerencia de Administración y Finanzas

ANNP

Robin M. Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas